

- Comunicado
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
- Dirección General de Transporte -DGT-



Incluye

- Fotografía

14 Enero, 2026

Con el objetivo de dar seguimiento a temas estratégicos vinculados a la seguridad vial y al ordenamiento del transporte de carga pesada, con énfasis en la implementación de herramientas y normativas que permitan reducir la siniestralidad en las carreteras del país las autoridades de transporte se reunieron con los miembros de la Junta Directiva de la Coordinadora Nacional de Transporte (CNT).

En la reunión participó el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del

Viceministerio de Transportes, con el acompañamiento de la Dirección General de Transportes (DGT), la Dirección General de Protección y Seguridad Vial (PROVIAL), el Ministerio de Economía (MINECO) y la Dirección General de Caminos (CAMINOS).

Entre los principales puntos abordados destacaron la implementación del Sistema Limitador de Velocidad (SLV), el proceso de certificación de dicho sistema y los avances de la Ley de Transporte.

Durante la jornada, la CNT expuso su postura institucional y las gestiones que ha realizado con empresas proveedoras del Sistema Limitador de Velocidad. En ese contexto, PROVIAL informó que se actualizará el registro de empresas autorizadas para la instalación del SLV, reiterando que el objetivo principal de esta medida es la reducción de accidentes de tránsito. Asimismo, se anunció la realización de una prueba de campo de una unidad con SLV certificado en el municipio de Palín, Escuintla.

Por su parte, la Dirección General de Transportes, a través de su Director General, Mynor González, dio apertura oficial a la agenda de trabajo y explicó los aspectos técnicos y operativos relacionados con la implementación del SLV.

El Ministerio de Economía abordó temas vinculados al transporte internacional, incluyendo restricciones vigentes en Honduras, el tránsito y cabotaje en Guatemala, así como los avances para la reactivación de espacios de diálogo a nivel regional.

Finalmente, CAMINOS presentó las acciones contempladas en el Plan Anual de Atención a la Red Vial 2026 y anunció la ejecución de operativos conjuntos con PROVIAL para el control de peso y dimensiones del transporte de carga, mediante el uso de básculas móviles.

El trabajo interinstitucional y el diálogo permanente con el sector transporte son fundamentales para avanzar hacia un sistema de transporte más seguro, eficiente y responsable en beneficio de la población.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

FOTOGRAFÍAS

DESCARGAR FOTOGRAFÍAS

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/seguridad-vial-implementacion-del-limitador-de-velocidad-y-ordenamiento-del-transporte>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-comunicaciones-infraestructura-y-vivienda-civ>
- <http://209.126.109.93/direccion-general-de-transporte-dgt>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1gAW80Iyt5j6_6waOhKTB9jof0oG-g6Hm